

MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE P.A. : 3401-341-1-2017-2020006195 SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE CADERA.

ACTA Nº 2

Presidente: D. José Macía Losada.
Director de Gestión y SSGG.

Vocales: M. Encarnación Fidalgo Glez.
Interventora Delegada Adjunt

D. Fco. Santiago Merino García
Letrado Asesoría Jurídica

D. Félix de los Mozos Vázquez
Director de Enfermería

Secretaria: Dña. M.ª Luisa Higueras Delgado
Unidad de Contratación

En Ponferrada, siendo las 10:30 horas del día catorce de julio de dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de juntas del Hospital El Bierzo los miembros de la Mesa de Contratación al margen indicados, con el objeto de proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor del P.A. 3401- 341- 1- 2017- 2020006195 que tiene por objeto la contratación del Suministro de Prótesis de Cadera destinadas Hospital El Bierzo,

en cumplimiento de lo establecido por los artículos 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, y 22, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Comienza la sesión, a la que no asiste ningún representante de las empresas licitadoras, dando cuenta de que las empresas obligadas a subsanar han presentado la documentación requerida en tiempo y forma y por tanto quedan admitidas a la licitación todas las proposiciones presentadas:

MEDCONTECH S.A.
EXATECH IBERICA SLU
MBA INCORPORADO S.L
ZIMMER BIOMET SPAIN S.L.U
SMITH - NEPHEW SAU
STRYKER IBERIA S.L
LEPINE IBERICA-GROUPE LEPINE SLU

Se procede a continuación a la apertura del sobre relativo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de las citadas empresas.

Finalizado el acto de apertura de los sobres, se acuerda sean entregados al Jefe del Servicio de traumatología, para que elabore informe técnico sobre la base de los criterios que dependen de un juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento convocado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11 horas del día de la fecha al comienzo indicado, de la que, como Secretaria, certifico.

Presidente,
Fdo.: José Macía Losada

Secretaria,
Fdo.: M^a Luisa Higueras Delgado